



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
— Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN
Todos los vocales de la Directiva de la Asociación provincial

Redactor-jefe: D. Casto Antón
Secretario de Redacción: D. Jesús Blas

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

AL MAGISTERIO

PARA QUE SE JUZQUE...

La conducta observada por algunos que dirigen las huestes del Magisterio, me obligan a dar publicidad a los escritos dirigidos a mí por el señor presidente de la Confederación Nacional de Maestros, y de la contestación que a aquel señor hemos enviado para que los compañeros juzguen a cada uno, según su criterio, después de conocer los escritos a que aludimos y que copiados a la letra, dicen así:

«Confederación Nacional de Maestros, Madrid. En cumplimiento del mandato recibido de la Asamblea nacional celebrada recientemente por esta entidad, me dirijo a V. para que se sirva comunicarme, en lo que resta de mes, si la frase «ni podrá nunca imputarme, que en el desempeño de mis cargos, filtro pesetas para resolver mis asuntos particulares y virvir con lujo» y la otra de «mientras que otros están moralmente derrotados, por la conducta que en los suyos se les atribuyen» (carta enviada por V. a nuestro compañero señor Castilforte, fecha 23 de septiembre último) se refiere al mencionado Sr. Castilforte o a cualquier otro compañero que en la actualidad desempeñe cargo o cargos en la Confederación, para proceder en consecuencia y con la rectitud y justicia que nuestra entidad tiene por norma y costumbre. Dios guarde a V. muchos años. Quintanilla del Monte en Rioja, 3 de noviembre de 1927. El presidente, C. Martínez Page. Rubricado, Sr. D. Ramón Valencia Martínez, maestro nacional de Yélamos de Arriba (Guadalajara).»

Contestación.—Hay un membrete y sello de esta escuela de mi cargo.

«En cumplimiento a su oficio, fecha 13 del

que cursa, emplazándome para que manifieste a qué persona o personas dirijo o atribuyo las frases que estampé en una carta particular que en 23 de septiembre último dirigí a nuestro compañero Sr. Castilforte, debo significar a V. lo siguiente: a) Que nunca creí que tal señor haría uso de esa carta en la forma que lo ha verificado, por creer cumpliría, según es propio de caballeros, la promesa solemne que hizo el día 28 del pasado mes de octubre al señor inspector de 1.ª enseñanza, D. Gabriel Vera, en el local-escuela de su cargo, con motivo de los consejos o indicaciones que dicho señor nos hiciera en una entrevista habida entre los tres, cuando vino el citado señor inspector de visita extraordinaria para instruirle expediente, en la cual el Sr. Castilforte prometió solemnemente no dar publicidad alguna a nuestras cuestiones, demostrando una vez más con su proceder el incumplimiento de tal convenio. b) Se viene observando que los ataques que indirecta unas veces, y personalmente otras, le dirigen al señor maestro de Yélamos de Abajo, ya en la prensa o de otro modo, no tienen otra defensa por su parte que llevarlos a las Asambleas de la Confederación, o ponerlos en conocimiento de la digna presidencia de la misma entidad, creyendo que en ciertos casos debía resolverlos sin mediación de nadie, y nunca ocupar la atención de la Junta directiva en tan particularísimas contiendas. c) Como quiera que las frases a que alude están escritas en una carta particular a él dirigida, creo sinceramente que el citado compañero Sr. Castilforte es el autorizado a pedirme las explicaciones que V. solicita en su escrito; o en otro caso, la Autoridad competente o debida si opina que esas frases se le atribuyen a él y envuelven materia o falta delictiva, presumiendo por tanto el dicente que carece de facul-

tades esa presidencia y los asociados de la Confederación, para emplazarme y exigirme que explique conceptos de una carta particular. No obstante dicho lo que antecede, si esa presidencia me cita oficialmente, como ahora lo ha hecho, el artículo que en el Reglamento vigente de nuestra entidad, le confiere tan amplísimas atribuciones, entonces como confederado bien disciplinado, concretaré sin duda de ningún género los extremos que en su escrito interesa, más entonces también los demás quizá recurramos a V. para que se tome parte en las ofensas que a nosotros creamos van dirigidas, si es que el Reglamento por el cual se rige nuestra entidad ampara por igual, como no dudamos, a todos los asociados de la misma. Lo que traslado a V. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. muchos años, Yélamos de Arriba, a 24 de noviembre de 1927, Ramón Valencia. Rubricado, Sr. D. Constancio Martínez Page, presidente de la Confederación Nacional de Maestros, en Quintanilla del Monte, Rioja (Burgos)».

Por nuestra parte, sólo hemos de decir que somos refractarios en absoluto a las contiendas y polémicas públicas, por creer son generalmente poco edificantes y si en el caso presente damos a la publicidad estos escritos, es porque son ya de general conocimiento y no poder consentir que el desempeño de ciertos cargos, muy sagrados si se ejercen cual corresponde, sirvan para querer inmiscuirse en asuntos particularísimos y pretender revestirse con los mismos de la inmunidad parlamentaria que en otros tiempos poseían los antiguos diputados y senadores.

Sin más aclaraciones ni comentarios por mi parte, el lector puede formar un juicio sereno de lo que significan los actos que motivan este escrito.

RAMON VALENCIA.

Yélamos de Arriba, noviembre 1927.

SECCION OFICIAL

18 noviembre 1927. («Gaceta» 24 noviembre). **Corrida de escalas.**—En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923 y Real orden de la presidencia del Directorio militar de 28 de febrero de 1924,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan en corrida de escalas a los sueldos y con las antigüedades que se expresan los siguientes maestros y maestras del primer Escalafón:

Maestros.

1-10-27.—Vacante del Sr. Morales, número 611; a 6.000 pesetas, Sr. Pérez de la Cruz, 780; resultas: a 5.000, Sr. Jiménez, 1.579; a 4.000, Sr. Ruiz, 2.406; a

3.500, Sr. Seguí, 3.818; vacante del Sr. Abraire, 3.036; a 3.500, Sr. Rodríguez, 3.819.

4-10-27.—Vacante del Sr. Simavida, número 1.834; a 4.000 pesetas, Sr. Blanes, 2.407; resultas: a 3.500, Sr. La Parra, 3.820.

5-10-27.—Vacante del Sr. Formés, número 1.692; a 4.000 pesetas, señor González, 2.408; resultas: a 3.500, Sr. Pradós, 3.821.

13-10-27.—Vacante del Sr. Ferreras, número 3.285; a 3.500 pesetas, señor Llanos, 3.822.

15-10-27.—Vacante del Sr. Rojas, número 266; cubre esta vacante de 7.000 pesetas al Sr. Roig Pujol, que figuraba con el número 200 y disfruta en comisión 6.000 pesetas, ascendiendo en las resultas: a 6.000, Sr. Prats, 781; a 5.000, Sr. Zorita, 1.580; a 4.000, Sr. Santos, 2.409; a 3.500, Sr. Rubayo, 3.823.

16-10-27.—Vacante del Sr. Jiménez, número 884; a 5.000 pesetas, Sr. Vidal, 1.581; resultas: a 4.000, señor Aracama, 2.410; a 3.500, Sr. Bohigas, 3.824.

19-10-27.—Vacante del Sr. Laín, número 571; a 6.000 pesetas, Sr. Pascual, 784; resultas: a 5.000, señor Ruiz, 1.582; a 4.000, Sr. Martínez, 2.411; a 3.500, Sr. Boira, 3.825.

26-10-27.—Vacante del Sr. Torrealba, número 203; a 7.000 pesetas, Sr. Martín, 329; resultas: a 6.000, Sr. Bernal, 785; a 5.000, Sr. Ballesteros, 1.583; a 4.000, Sr. Rubio, 2.412; a 3.500, Sr. Martín, 3.826.

29-10-27.—Vacante del Sr. De Cala, número 1.085; a 5.000 pesetas, Sr. Guin, 1.586; resultas: a 4.000, Sr. García Pérez, 2.413; a 3.500, Sr. Valla, 3.827.

1-11-27.—Vacante del Sr. Fuertes, número 1.276; a 5.000 pesetas, Sr. Páez, 1.587; resultas: a 4.000, señor Centeno, 2.414; a 3.500, Sr. Mondedeu, 3.828; vacante del Sr. Alvarez, 3.201; a 3.500, Sr. García, 3.829.

Maestras.

7-10-27.—Vacante de la señora Bernardo, número 3.216; a 3.500 pesetas, señora Bengoa, 3.697.

8-10-27.—Vacante de la señora Navarro, número 1.235; a 5.000 pesetas, señora Serrano, 1.425; resultas: a 4.000, señora Marcos, 2.324; a 3.500, señora Palacios, 3.698.

14-10-27.—Vacante de la señora Valbuena, 490 categoría; a 5.000 pesetas, señora Ginferré, 1.427; resultas: a 4.000, señora Girona, 2.325; a 3.500, señora Lajusticia, 3.699.

19-10-27.—Vacante de la señora Salvá, número 804; a 5.000 pesetas, señora Laruelo, 1.428; resultas: a 4.000, señora Girona Fores, 2.326; a 3.500, señora Marina, 3.700; vacante de la señora Borrego, 3.626; a 3.500, señora Lillo, 3.701.

21-10-27.—Vacante de la señora Varona, número 3.104; a 3.500 pesetas, señora Gil, 3.702.

1-11-27.—Vacante de la señora Gimón, número 1.154; a 5.000 pesetas, señora Aused, 1.429; resultas: a 4.000, señora Mundet, 2.327; a 3.500, señora Soler, 3.704; vacante de la señora Solís, 1.358; a 5.000, señora López, 1.430; resultas: a 4.000, señora Carvajal, 3.328; a 3.500, señora García, 3.705; vacante de la señora Romero, 1.669; a 4.000, señora Ortiz, 2.329; resultas: a 3.500, señora Castro, 3.706; vacante de la señora Juts, 1.672; a 4.000, señora Mingorance, 2.330;

resultas: a 3.500, señora Bernaz, 3.707; vacante de la señora Virgil, 3.203; a 3.500, señora Martínez, 3.708.

2.º Que ascienden al sueldo que se indica y con la antigüedad que se expresan los siguientes maestros y maestras del segundo Escalafón:

Maestros.

10-10-27.—Vacante del Sr. Menéndez, número 858; a 2.500 pesetas, señor Maicas, 1.354.

21-10-27.—Vacante del Sr. Díez, número 593; a 2.500 pesetas, Sr. Herrera, 1.355.

Maestras.

2-10-27.—Vacante de la señora Parra, número 341; a 2.500 pesetas, señora Sabater, 1.158; vacante de la señora Causa, 996; a 2.500, señora Sánchez, número 1.160.

11-10-27.—Vacante de la señora Charro, número 298; a 2.500 pesetas, señora Canudas, 1.162.

12-10-27.—Vacante de la señora Pía, número 1.023; a 2.500 pesetas, señora Serra, 1.163.

**

Reglamento de Pasivos

La *Gaceta* del 22 publica el Reglamento para la ejecución del Estatuto de Clases pasivas de los funcionarios civiles y militares del Estado, y como en el articulado se cita expresamente a los maestros nacionales daremos la impresión muy superficial que hemos recogido en una lectura. Como se trata de un documento con más de 200 artículos muy detallados, no podemos más que referirnos a los puntos más salientes.

Se reconocen los servicios prestados por los maestros de las Vascongadas y Navarra desde 1902 a 1912.

Queda, pues, salvada esta laguna, que se notaba en el Real decreto de 23 de abril de 1927.

Se dispone que los expedientes de jubilación por edad los resuelva el Ministerio de Instrucción pública y los motivados por imposibilidad física sean de la incumbencia de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

A esta misma autoridad se asigna la facultad de resolver los expedientes de clasificación y de pensión.

Todos los expedientes que tengan relación con los derechos pasivos se cursarán por las Secciones Administrativas. El servicio de las Delegaciones de Hacienda en cuanto se refiere a los pasivos queda reducido al pago mensual.

El artículo 160 trata de ingreso al servicio del Estado en razón a efectos pasivos y es tan confuso que no puede sacarse de su lectura si se computarían o no al Magisterio los servicios interinos.

Será precisa una declaración terminante; y estamos seguros que se dará al resolver los cientos de instancias pidiendo los derechos pasivos máximos sin el abono del 5 por 100.

Por último, la tercera disposición transitoria reconoce derecho a solicitar la jubilación voluntaria y ordena que se conceda a los maestros que hubieren cumplido 60 años antes del 1.º de julio último, aunque no tengan 65 años.

Esta disposición viene a resolver varios casos

pendientes de jubilaciones solicitadas en las condiciones apuntadas y denegadas por la Dirección de la Deuda.

Procuraremos informar más detalladamente a nuestros lectores cuando leamos detenidamente tan voluminosa disposición.

-: Cursillo de Brihuega :-

Organizado por el activo inspector de primera enseñanza D. Adriano Teruel, con subvención de la Excm. Diputación provincial, siempre atenta a cuanto signifique mejoramiento cultural en todos sus grados, se inauguró ayer el Cursillo de Metodología, continuación de los celebrados anteriormente en Sigüenza y Molina con tanto éxito.

A la sesión inaugural no pudieron asistir el Excmo. Sr. Gobernador civil ni el Iltrmo. Sr. Presidente de la Diputación por impedirlo deberes de sus respectivos cargos, ostentando la representación de la primera autoridad el alcalde de Brihuega D. Federico Ruiz, quien presidió, teniendo a sus lados a los señores Inspector de la Zona, al Juez de primera instancia, a los Diputados provinciales señores González y Contreras; al notario Sr. Ortega, Registrador de la Propiedad señor Muñoz, capitán de la Guardia civil, al abogado y ex-presidente de la Diputación Sr. Casas, Administrador de Correos Sr. Urgel; Arcipreste señor Ríos, médicos señores Elegido y Muela y otras representaciones de cuanto significa algo en la vida briocense.

Entre los numerosos maestros que asistían al cursillo citaremos a las señoritas doña Amparo y doña Virginia García, de Brihuega; doña Adela Merchante, de Taragudo; doña Elcisa Martínez, de Valdesaz, y doña Francisca Zarza, de Villaviciosa de Tajuña; maestros de Brihuega, Valdeancheta, Establés, Tortuera, El Pobo de Dueñas, Alarilla, Valfermoso, Ciruelas, Torija, Cañizar, Hita, Valderrebollo, Valdesaz, Valdenoches, Yela, Trijueque, Torre del Burgo, Muduex y otros a quienes rogamos perdonen omitamos sus nombres por exigirlo así el espacio del periódico.

Hablaron el alcalde de Brihuega, quien saludó a los maestros en nombre de la villa y se ofrece a ellos felicitándose de que haya sido elegida dicha población para celebrar el cursillo; el inspector señor Teruel, que hizo historia de las mejoras conseguidas en los últimos años y espera mejoras aún más importantes en los próximos, dada la excelente disposición del Estado para cuanto se refiere a la enseñanza, y el decidido interés de la Excelentísima Diputación provincial en resolver totalmente el problema de los locales en la provincia y el de dotar a las escuelas de cuantos medios sean precisos para hacer labor provechosa, así

como el continuar subvencionando cursillos de perfeccionamiento metodológico y viajes de estudio.

También hizo uso de la palabra el arcipreste D. Angel Ríos manifestando la admiración que siente por el Magisterio de España y por su acendrado catolicismo, que le hace ser el mejor del mundo.

En sesiones sucesivas, que tendrán lugar en las escuelas de niñas todos los días, a las diez de la mañana y tres de la tarde, harán uso de la palabra D. Materno Conesa, D. Juan Bermejo, don Leonardo Cano, D. Florentino Sáiz, doña Adela Merchante, doña Francisca Zarza, D. Alejandro Fernández, D. Jesús Concostrina, D. Rafael San Miguel, D. Mateo Ballesteros, D. Jesús Herranz y D. Victorio Sanz, de cuyas conferencias daremos amplios detalles en números sucesivos.

Como final del cursillo, diez maestros en unión del Sr. Teruel harán un viaje de diez días a Andalucía, donde visitarán Granada, Huelva, Sevilla y Córdoba, destinando dos días a visitar las escuelas del Ave María y otros dos la de Siurot.

«Has de poner los ojos en quién eres, procurando conocerte a tí mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte, como la rana que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá a ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra».

«Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos».

De los consejos que dió Don Quijote a Sancho Panza antes que fuese a gobernar la ínsula.

Un tapabocas como hay pocos

O

El abrigo de Serafín

Que nos perdonen nuestros queridos lectores si hoy alteramos un poco su buena digestión. Queremos dedicar un pequeño espacio a cosas íntimas; a nuestras cosas. Tengan en cuenta los que nos lean que si no contásemos a nadie un secreto que desde hace días nos atormenta, reventaríamos. Seguro.

Somos muy desgraciados. El infortunio nos persigue como nuestra propia sombra. Salimos a susto por día. ¡Y qué sustos, válganos Santa Rita! Son sustos morrocotudos los que diariamente recibimos. A nadie se los dan tan enormes como a nosotros.

Por ventura—no todo va a ser malo—de esos ratos aciagos e indeseables nos compensa sobradamente un saladisimo tapabocas. El tapabocas

que a diario usa el regocijante autobombiplatillero de castelfeble. ¡Qué endemoniado tapabocas se ha echado nuestro cordialísimo castelfeble! Un tapabocas sui géneris, castelfeblillesco. Un tapabocas MAGNO, en una palabra. Solo tiene un pequeño defecto: que es un tanto desigual por las puntas; pero sirve a las mil maravillas al fin para que fué creado.

Cuando vemos a su irredimido propietario tan enfundado, tan embutido, en su hermosísima prenda, nos entra un frío como para congelar al mismísimo Vulcano. ¡Influencias sugestionadoras de las deslumbrantes irisaciones tapaboquilleras! Sugestiones incorregibles que, apesar de todo, no pueden atenuar en lo más mínimo la gracia enorme que nos produce la maravillosa confección chinesca del susodicho tapabocas. ¡Es tan precioso! ¡Es tan bonito!

Hace unos días, un amigo nuestro muy querido, adivinó la debilidad de que éramos víctimas, y el buen hombre quiso, piadosamente, librarnos de los efectos escalofriantes del tapaboquita del forte capitán; quiso el excelente amigo proporcionarnos la oportunidad de poder comprar uno parecido al que es objeto de nuestras más irreconciliables inquietudes. Sabía, además—nuestro dilecto camarada es listísimo—que la prenda de referencia nos producía una envidia inaguantable, devoradora, y cumpliendo un elemental deber de amistad, nos llevó a una popular prendería. Nuestro desencanto fué terrible. ¡El saldo había terminado! Los buenos propósitos y excelentes deseos de nuestro comprensivo acompañante, ante la realidad, se esfumaron como por encanto. Nosotros sentimos entonces la mayor desilusión de toda nuestra vida; no podíamos postinear con un tapabocas tan útil, tan servicial como el de nuestro castelfeble. Sin embargo, nos quedaba una esperanza ¿Lo habría en Valencia?

Resignados, nos separamos del cariñoso amigo acompañante, y, agradecidos a sus buenas intenciones, ya camino de la estación, pensábamos en aquella copla flamenca, que comienza:

«Ni contigo ni sin ti
tienen mis penas remedio».

Pues sin un buen tapabocas
nos y'elamos este invierno.

Pero hasta ahora no lo hemos encontrado, y, en consecuencia, continuamos siendo víctimas de la formidable obsesión de un tapabocas, que es una obsesión de abrigo!

Por eso, no os asombre, lectores amigos, que hablemos con frecuencia, y desde este mismo sitio, del tapabocas de castelfeble. Aunque quisiéramos, no podríamos evitarlo. Una fuerza misteriosa, superior a las nuestras, nos obligará a ello. ¡Palabra!

EL DE HOY.

:-: NOTICIAS :-:

Licencias.—Han sido concedidos 30 días a doña Dolores Navarro, de Pastrana, y a D. Atanasio Hernandez, de Bochones.

Permiso.—Se le concede para cursar estudios a D. Julián Ibáñez, de Tordesilos.

Vacantes a traslado.—Valdarachas, Mixta para Maestro, con 103 habitantes.

Miedes de Atienza, Unitaria para Maestro, con 579 habitantes. Gualda, Unitaria para Maestra, con 467 habitantes.

Querencia (A. de Riba de Santiuste), Mixta para Maestra, con 63 habitantes. (Gaceta número 313 de 9 de noviembre 1927). Ruguilla, Mixta para Maestra con 504 habitantes. (Gaceta número 322 de 18 noviembre 1927).

D. Gabriel Peramo.—Nuestro distinguido y querido amigo el jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza D. Gabriel Peramo, ha cesado en dicho cargo por traslado al Ministerio de Instrucción pública en el negociado de Escalafones.

Lamentando su ausencia de esta capital, le enviamos nuestra más sincera felicitación por su nuevo destino.

Adjudicación de construcción de escuelas.—Se adjudica la construcción de escuelas de Sigüenza a don Roberto Alen, que es el solicitante que ha presentado mejores condiciones en la subasta.

Faltan escuelas.—Por noticias oficiosas se sabe que faltan escuelas en la mayoría de las provincias.

Faltan, en Albacete, 170 escuelas; en Alicante, 241; en Almería, 277; en Badajoz, 296; en Baleares, 191; en Barcelona, 571; en Cáceres, 130; en Cádiz, 375; en Canarias, 365; en Castellón, 149; en Ciudad Real, 174; en Córdoba, 258; en La Coruña, 607; en Gerona, 123; en Granada, 342; en Huelva, 165; en Jaén, 338; en Madrid, 430; en Málaga, 357; en Murcia, 561; en Orense, 396; en Oviedo, 208; en Pontevedra, 493; en Santander, 197; en Valencia, 452; en Zaragoza, 123.

Nombramiento.—Por Real orden de 28 de octubre último (B. O. del 15 de noviembre) ha sido nombrado Maestro de Castilforte D. Julio Barragán López.

Defunción.—Después de larga y penosa enfermedad falleció en esta ciudad, a los 69 años de edad, el Maestro jubilado de la Casa de Misericordia D. Indalecio Antón Castellano.

Reciban nuestro sentido pésame su sobrina dona Vicenta Martínez y demás familia.

De la Inspección.—Se autoriza el funcionamiento de las clases diurna y nocturna en Espinosa de Henares, por cese de la epidemia.

—Se delega en los maestros de Luzón y Anguita para que reconozcan el nuevo local-escuela de Santa María del Espino e informen sobre sus condiciones pedagógicas.

—Se clausuran las clases por epidemia en Yunquera de Henares.

—La maestra de Argecilla comunica que se le ha abonado la indemnización por casa.

—El maestro de Tórtola de Henares participa que ha recibido una vitrina del sistema métrico y la maestra de Cabanillas y maestro de Brihuega una máquina de escribir.

—Se clausura el local y se suspenden las clases en Piqueras, por reformas.

—Por el Ministerio se conceden los segundos cuarenta días de licencia por alumbramiento a la maestra de Cifuentes señora Ortíz.

Solicitan material científico las maestras de Tortuero y Maranchón.

—Se reanudan las clases por cese de epidemia en Torremocha de Jadraque.

Enhorabuena.—Por corrida de escalas que insertamos en otro lugar han ascendido al sueldo de 4.000 pesetas el maestro de esta capital D. Santiago Martínez Varas, y el de Azuqueca D. Fidel Mondedeu al de 3.500 pesetas.

Enviamos desde estas columnas a tan buenos amigos nuestra cordial enhorabuena.

Nuevo jefe.—Por traslado desde la sección de Escalafones en el Ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrado jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia D. Juan Ruiz Zarzosa, a quien saludamos, deseando que le sea grata su estancia en esta capital.

COPLA

Con dos cuidados guerreo
que me dán pena y suspiro;
uno si tus cosas leo,
otro si tus cosas miro.

Nombramientos provisionales de maestras por el quinto turno.—La *Gaceta* del 28 del actual publica entre otros los siguientes: D.^a María Casas Martí, Ledanca; D.^a Joaquina España Segriá, Cobeta; doña María Araceli Prado Suárez, Aleocer; D.^a María Loreto Martínez Carballeda, Mochales; D.^a Pilar Villorra Serrano, Anguita; D.^a Milagros Marato Conesa, Uceda; D.^a Alberta Pardás Nadal, Albalate de Zorita; D.^a Matilde Claver Librero, Establés; D.^a María Narcisa Villarino, Fuentenovilla; D.^a Antonia Sáinz Ballesteros, Robledo de Corpes y D.^a Dolores Sierra, Retises-Braña-Valeira (Lugo).

La Escuela Central de Gimnasia.—Hay propósito de que a partir del próximo año escolar se celebren anualmente en la Escuela Central de Gimnasia dos cursos: uno preparatorio, que durará desde el 15 de septiembre hasta el 5 de diciembre, y otro fundamental, que empezará en 1.^o de febrero y terminará en 30 de junio.

Al curso preparatorio asistirán 70 oficiales de la escala activa.

Sin perjuicio de los cursos especiales que para el

personal civil se disponga oportunamente en cada caso por el Ministerio de la Guerra, se autoriza la asistencia a los cursos de oficiales, de maestros de instrucción primaria, siendo de cuenta de los interesados todos los gastos que origine su permanencia en la Escuela.

Nombramientos definitivos.—Están pendientes de firma los nombramientos de las escuelas anunciadas en julio y agosto.

Interpretaciones varias sobre las gratificaciones de adultos.—D. Jacinto Villatoro se trasladó de Elche a Alicante. Su antecesor cobraba 250 pesetas, al señor Villatoro se le asignan esas 250 pesetas, hace la oportuna reclamación y se le desestima. D. Francisco Vallano, maestro de Beneficencia de Alicante, se traslada a la Escuela de Benalúa. Su antecesor cobraba más gratificación que el Sr. Vallano, reclama este señor y se desestima también el aumento reclamado. Por este camino la gratificación de adultos quedará reducida a la mínima gratificación de 250 pesetas. Es lamentable que se vaya así mermando la mequina gratificación de adultos. Lo menos que se puede hacer es conservar las gratificaciones actuales.

Guadalajara: Imprenta y Librería «Gutenberg»



La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS. Seguros de VALORES. Seguros contra ACCIDENTES.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMIREZ

PLAZA DE DON PEDRO, NUM. 1

LA VILLA DE MADRID

COCA Y GALLO

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

Viuda
de Clemente Alvira

BANCA
(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53
APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	2 1/2	por 100 anual
Con 8 días de preaviso	3	por 100 »
A tres meses.....	3 1/4	por 100 »
A seis meses.....	3 1/2	por 100 »
A un año.....	4	por 100 »

Horas de Caja: De 9 a 1

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería, Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros mil artículos

Venta a granel de las deliciosas colonias y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

Dalmáu Carles, Pla, S. A. EDITORES
: GERONA :



OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1927

Goya: Su vida y sus obras por Joaquín Pla Cargol.—Edición de homenaje a la memoria del genial pintor, con motivo del centenario de su muerte. Agotada en poco más de dos meses la primera edición de este libro, se ha puesto a la venta la segunda: numerosos grabados en negro y tres láminas en colores de otras tantas reproducciones de cuadros de Goya.—Ejemplar encuadernado, 3'75 pesetas.

Historia y Geografía de América, por D. Eugenio García Barbarín.—Deseosos de sumarnos a las corrientes de aproximación hispano americana, publicamos este libro debido al prestigioso historiador Sr. Barbarín; en él se exponen, en forma por demás amena y sugestiva, los hechos geográficos e históricos más importantes, relativos a cada uno de los países de América, especialmente de los de habla española. Un tomito en cartón, ilustrado y con bellísima cubierta en colores.—Docena, 18 pesetas. (Este libro se pondrá a la venta a últimos de octubre y se enviará un ejemplar del mismo, como muestra, a los Maestros que nos lo pidan, incluyendo 0'80 pesetas por gastos).

La Tierra y su historia, por Joaquín Pla Cargol.—En este libro se acaba de desarrollar el plan iniciado en «La Tierra y el Hombre». En el que hoy ofrecemos se estudia la Tierra considerada como astro y las vicisitudes porque ha pasado. Resulta un libro muy interesante y puesto al alcance de la inteligencia de los niños. No hay duda que el estudio de la Tierra puede constituir para el niño y para el adulto una cuestión de vital interés, y creemos que los puntos que en este libro se exponen deben formar parte del bagaje cultural de toda persona medianamente instruída. Forma un tomo muy ilustrado y con magnífica cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Este libro se publicará en octubre y se enviará, como muestra, mediante el previo recibo de 0'80 pesetas por gastos).

Mapa físico y político de España.—Colección D. C. P.—Magníficamente litografiado en colores: tamaño 1,10 X 1 metro.—Creemos sinceramente que es imposible superar la presentación y el valor pedagógico de este mapa que ofrecemos.—Precios: en papel, 7'50 pesetas; en cartón, 12; en tela y medias cañas, 18'50 pesetas.

Obras recientes

Las Civilizaciones.—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º del Método Completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena, 21 pesetas.

Geografía Escolar.—(Segundo y tercer grado), por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados e interesantes datos históricos.—Docena, 20 pesetas.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, grado medio, por D. José Dalmáu Carles. Más de 600 páginas profusamente ilustradas.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

Obra en prensa

Elementos de Química.—(Texto para Escuelas Normales e Institutos), por D. José M.ª Pla Dalmáu.

IMPORTANTE: Para que todos los Maestros y Directores de Colegios puedan hacerse perfecto cargo del material escolar que poseemos, hemos instalado en **Madrid**, calle de Bordadores, núm. 7, 1.º (entre las calles de Arenal y Mayor), una **Exposición permanente de Material Escolar**, la cual podrá visitarse todos los días laborables, de once a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Pídanse nuestros catálogos extensos de **Libros** y de **Material Escolar**, que enviaremos gratis.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Dalmáu Carles, Pla, S. A.—Apartado núm. 3.—Gerona

6-6

CASA AGUSTIN GARCIA GRAN CAFE Y RESTORAN

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

“LAS COLUMNAS”

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 ☉ GUADALAJARA ☉ TELÉFONO 363

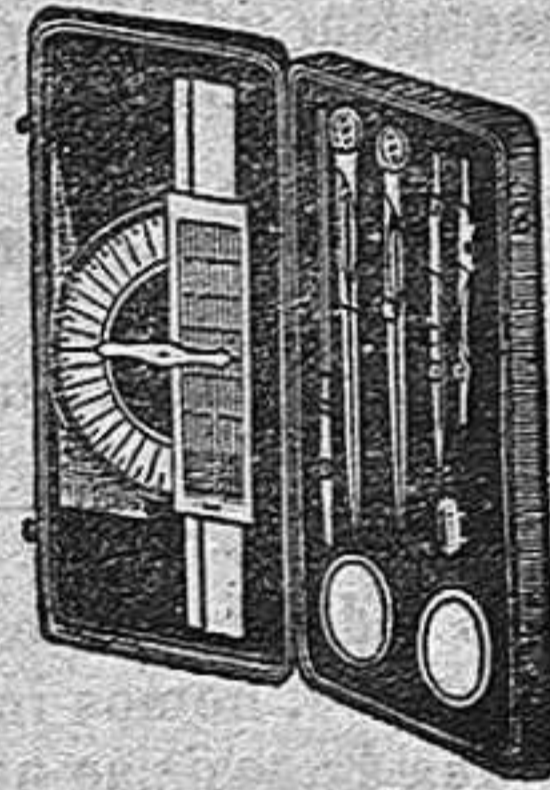
Casa especial en material de enseñanza; surtido enorme, precios muy económicos. Servimos rápidamente pedidos a toda la provincia por correo, ferrocarril, automóviles, etc., con orden de que los Habilitados abonen su importe.

EL MAGISTERIO ARRIACENSE
PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA

Provincia

Sr. Maestro Nacional de

ESTUCHES ::
PARA DIBUJO



No los compre
sin ver antes el
surtido inmenso
que tiene esta casa.
A mitad de precio
sobre la que
más bajo los venda

Vea, examine y después compare

Imprenta "Gutenberg," - Atlano Ramírez

DESPACHO: TALLERES:
Miguel Fluiters, 59 y 61 Miguel Fluiters, 20

GUADALAJARA



¡Fíjese bien!



TINTA SAMA



Farmacia Bartolomé

Miguel Fluiters, 7

TELEFONO 251

Guadalajara

La más económica

y la

mejor surtida